

14  
60  
Diciembre 27 de 1929.

✓  
Señor Ing. Pascual Ortiz Rubio,  
Washington, D. C.,  
E. U. A.

Muy estimado y fino amigo:

Al llegar a esta Capital me enteré de que el señor Gral. de Div. don Abelardo Rodríguez, Gobernador del Distrito Norte de la Baja California, había presentado su renuncia por cuestiones de carácter personal, toda vez que desea hacer un viaje por Europa para dedicarse a estudiar Industrias que aplicará en nuestro país y que el señor -- Presidente de la República, muy a su pesar se había visto obligado a aceptar dicha renuncia, pues es -- muy conocido en todo el país la meritoria labor que este Jefe ha desarrollado en el puesto que ocupaba y lo mucho que debe a su iniciativa y a su energía la Entidad que gobernaba.

Al mismo tiempo me enteré -- de que el señor Presidente había designado para sustituir al señor Gral. Rodríguez, al señor Gral. José Ma. Tapia, uno de nuestros jóvenes militares que -- prestigian al Ejército y a la Revolución. Al permítame presentar a usted al señor Gral. Tapia, por medio de esta carta, lo recomiendo a sus finas atenciones y puedo asegurarle que el Gral. Tapia, a quien -- conozco desde hace muchos años por haber hecho su carrera militar a mi lado, seguirá los mismos lineamientos y formará un Gobierno serio, honesto y respetable y pondrá todas sus energías, toda su buena voluntad y su inteligencia en favor de los intereses -- de aquella región. Puede usted tener absoluta confianza en el Gral. Tapia, pues es de los pocos casos que yo puedo recomendar y en el que me hago responsable de la conducta y del éxito de dicho Jefe.

Con el cariño de siempre --  
me repito su amigo,

61

# COMPANIA TELEGRAFICA MEXICANA

## WESTERN UNION

### CLASE DE SERVICIO

Este es un mensaje de tarifa íntegra, si no tiene alguna de las indicaciones que se expresan en el cuadro de la derecha:

### INDICACIONES

DL	Carta Diurna
NM	Mensaje Nocturno
NL	Carta Nocturna
LCO	Diferido
NLT	Carta Cablegráfica
WLT	Carta Fin de Semana

3802 - 0 NM. RA NIAGA FALLS ONT 30  
 GENL PLUTARCO ELIAS CALLES  
 COLONIA ANZURES MEXICO

31 DIC 1929

TENGO GUSTO PARTICIPARLE MI LLEGADA ESTA SALUDOLO AFECTUOSAMENTE

PASCUAL ORTIZ RUBIO

4.12AMJU

NITE



Febrero 17 de 1930.

Señor Ing. Pascual Ortiz Rubio,  
Presidente de la República,  
P r e s e n t e.

Mi muy estimado y fino amigo:

El señor doctor Servando Osornio Camarena me ha manifestado sus deseos de ser Delegado Sanitario en Tijuana, Baja California, por lo que ruego a usted que de no tener inconveniente - se sirva librar sus respetables órdenes a fin de que el mencionado señor doctor Osornio sea nombrado en el puesto a que antes me refiero, en la inteligencia de que sabrá desempeñar con todo acierto la comisión de referencia.

El señor doctor Osornio es un médico competente y cumplido y tengo la seguridad de que sabrá hacer honor al puesto a que antes hago mención.

Con las gracias anticipadas por la atención que merezca esta súplica mía y - con mis cariñosos saludos me repito de usted su afectísimo atento amigo,

PEC /SG/ jmg.

PARTICULAR.

Coyoacan, D.F. Marzo 20 de 1930.

Señor Ingeniero Don  
Pascual Ortiz Rubio  
Castillo de Chapultepec.

Muy estimado y respetado amigo:

Por personas que le han visto he sido informado de que ya está en franca convalecencia, mucho le celebro. - Su restablecimiento es una necesidad Nacional.

Habiendo cambiado impresiones con nuestro correcto amigo el Sr. Lic. Mariano Castro Montañó, quien como recordará hizo a Ud. un estudio de mi negocio y en él expresó la abrumadora Justicia que me asiste. - He determinado dirigirle de nuevo la presente, para que cuando sus muchas y abrumadoras ocupaciones se lo permitan tenga a bien dedicarme unos minutos, tan sólo reclamo JUSTICIA.

Corresponde CONSTITUCIONALMENTE al PODER EJECUTIVO guardar y hacer guardar el exacto cumplimiento de las Leyes vigentes. Este expuesto: no comprendo como el Sr Cházaro en telégrama que recibí el día 5 d/c. me dice "que lamenta no sea del resorte del Poder Ejecutivo para intervenir."

Cuando como en mi caso - está comprobado - que las Autoridades Civiles, Militares y Judiciales, de los Estados de Coahuila, Durango y Distrito Federal, no sólo han violado las Leyes vigentes en mi perjuicio; sino también atropellado las garantías personales a que tengo derecho.....¿quien puede ser el unico capacitado para exigir el debido cumplimiento y leal respeto a la Ley;

No podría legislar pensando que las costosas Recuas de Derecho, tan sólo servirán para incubar futuros latrofaciosos o facinerosos artesanos del procedimiento legal, que ya como litigantes o ya como funcionarios, tan sólo sirvieran para falsear la Equidad y la Justicia fundamento del Derecho que norma la mente Legisladora.

Harta razón tuvo Ud. al clamar en su Mensaje Presidencial por la "Justicia Revolucionaria" pero para que ésta llegue es necesario que nuestros apollillados y malos Tribunales, carentes de verdadera probidad científica, simplifiquen y modernicen sus procedimientos.

Que rompan ese SANGRE SANCTORUM en que viven encastillados, que humanicen las leyes y no vulneren su espíritu ante los FEUDALES términos de DURA LEX y SUMMUS JUS que de hecho los pone al servicio del capitalismo de lueros immoderados.....pero que los importa si están de hechos respaldados por una metafísica Ley de Responsabilidades.

Hace años se está hablando de la "CORRUPCION JUDICIAL"....nada se ha hecho prácticamente contra de los verdaderos causantes "los litigantes ladrones" que en nuestro medio son los peores.....los infelices funcionarios entran y salen en los vaivenes políticos, lo cual es "pan comido" para los "litigantes ladrones" porque les a barata el precio. -, Falta moralidad, capacidad y responsabilidad.- Sobran: venalida cobardia y flojera.

PARTICULAR.

Sr. Ing. P. Ortiz Rubio - Chapultepec. No. 2.

Marzo 20 - 1930.

64

Ahora bien, me he dirigido al correligionario y amigo personal, porque está claramente indicada la intervención necesaria, indispensable del Ejecutivo, así lo comprendió el Presidente Calles y de hecho me ayudó, -no tuve éxito porque el ex-Gral. Escobar (además en ese tiempo) me estorbó, después el Presidente Portes Gil intentó ayudarme pero su Procurador.....no le secundó

Mas capacitado está Ud. que yo para comprender lo que es la "justicia" actualmente. Es abrumadora la que me asiste; pero a menos de que haya "presión" o de que coheche funcionarios (cosa que me repugna a mi ética personal) perderé a la larga.

La mente del Legislador descansa en que la Leyes y Procedimientos que dicte, sean aplicadas por Autoridades Civilizadas y Honestas..... cuando éstas demuestran no serlo, toca al Poder Ejecutivo obligarlos a guardar las Leyes en vigor.

Ahora me permito concretarle mi caso especial: -

- 1.- En 1919 renté a mis cuñados Alberto Gurza y Diego Bustamante el Rancho algeosenero "Concordia" ubicado en Sn Pedro Coah.
- 2.- Estipulamos 5 años agrícolas 1919-1924 y renta anual de - - - - - \$32,500.00.-
- 3.- Como no me pagaron las rentas los embargué en abril de 1923, por - - 128,000.00.- que en esa época me adeudaba.
- 4.- En junio de 1923, Francisco Escobar titulandose aparcerero de mis cuñados pidió amparo contra el embargo que fué registrado debidamente en Parras, Coah. - El juez de Distrito de esta capital, no solo lo negó, sino que le impuso multa.
- 5.- ADOLFO AYMES, agiotista sin escrúpulos, de origen argelino-francés, teniendo como su subordinados a José Gonzalo, Francisco y Leopoldo Escobar y Miguel Palomar Vizacar (líder católico) pidió amparo ante el Juez de Distrito de Torreón en julio (después de que fracasó aquí en Hombre de Paja (Escobar) - Alegó en su amparo que el había prestado a Gurza y Bustamante 190,000.00 DOLARES al módico interés de DIEZ y OCHO por ciento anual y 18 de interés penal. Que por ello tenía "Preferencia" a pagarse antes que yo. Me estudió el caso nuestro buen amigo Luis Cabrera y lo desarrolló así:-  
"es una aberración pretender que un crédito de mutuo con alto interés, tenga preferencia a pagarse con los frutos que de la tierra, antes que el arrendamiento de la tierra que los dá."
- 6.- Cohechado el Juez de Torreón concedió el amparo; pero la Suprema Corte revocó tan : justo fallo en 30 de Octubre de 1925.
- 7.- ADOLFO AYMES "litigante ladrón" previendo que perdería el amparo, empezó a sitiarme con cuantas gentes sabía que tenía negocios, me perjudicaba, compró créditos malos : buenos en mi contra, loggó por medio de cohechos registrarlos en Coahuila como hipotecarios (sin serlos) y que en Durango se le expidieran cédulas hipotecarias.
- 8.- Traté de hacer efectiva la Ejecutoria de la Corte; pero ADOLFO AYMES se valió del Gral. Escobar y no solamente no pude ejecutar el fallo, sino que tuve que huir para seguridad personal.
- 9.- Entretanto en Durango y en connivencia del Juez alteró documentos, fraguó expedientes, falsificó actuaciones, torció la ley e hizo lo que le convino. Todo esto comprobado en autos y ante la fé de Notario"áblico.

PARTICULAR.

Sr. Ing. P. Ortiz Rubio. Chapultepec. No.3. Marzo 20 de 1930.

- 10.- Ultimamente y con el hecho de ser Gobierno Provisional el de Durango (cosa nefasta lo "provisional") ADOLFO AYMES ha culminado en sus atropellos. En Octubre ppdo. estuvo en esta ciudad el Gobernador Provisional, Lic. Alberto Terrones Benitez (de quien tenia malos antecedentes) y habiendose practicamente negado a hablar con mis patronos los Lic. y Senadores Pedro Gonzalez, Pablo Valdés y Federico Martiz. Rojas, lo abordé personalmente y desde luego adquirí la presunción de que ya estaba cohechado por ADOLFO AYMES. - La carta que Ud. tuvo la bondad de darme para éste sugeto fué entregada; pero pude mas el oro de ADOLFO AYMES.
- 11.- Tan pronto como tuvo su carta precipitó los sucesos, por conducto de su Secretario Liberio Espinoza Hienes, se arregló con Aymes; mande desglosar la sentencia que me absolvía, hizo dictar otra que me condenaba, mi patrono en Durango Lic. Nicolás Fernández apeló; pero declararon que lo habia hecho un día después y que la sentencia por lo tanto causa EJECUTORIA. - Mi citado patrono pidió amparo; pero no lo han tramitado en el Tribunal de Durango.....omito decirle las garantías de que gozará mi patrono .....y quien puede enfrontarse ante una situación así!!!!

CONCLUSIONES.

Desde el año de 1,919 ADOLFO AYMES asociado a los Escobar (ahora Fee y Leop.) está adueñado de la rica finca algodonera "CONCORDIA". -sin pagar renta ni dar cuenta de lo que produce; - Debe pues pagarme la cantidad de - - - - -

(\$357,500.00) TRECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS, que de acuerdo con lo estipulado en mi contrato de arrendamiento con Gursa y Bustamante se me debe pagar por rentas, de ONCE años a \$32,500.00 anuales

ADOLFO AYMES compró un crédito a cargo de mi hijo menor Manuel por - - - - \$93,000.- el año de 1924, causando réditos al 9% anual, importara a lo sumo el día de hoy - - - \$150,000.00. - Este crédito a cargo de mi menor lo hizo registrar como hipotecario, cuando carece de permiso judicial para gravar bienes de menores..... (pero esto que le importa a ADOLFO AYMES, si conoce y DESPRECIA, a nuestros funcionarios!!!!!!

Haciendo pues cuentas alegres a favor de ADOLFO AYMES resulta que me sale debiendo..

\$200,000.00 mas de DOCIENTOS MIL PESOS ..... y sin embargo las Autoridades Civiles

Militares y Judiciales están supeditadas a él..... no en vano dice que con lo que me quita, tiene para darles a esos..... sin verguenzas y todavía le sobra algo.

Creo con lo expuesto se demostrará en forma clara y precisa la necesidad de que el PODER EJECUTIVO intervenga en forma enérgica a fin de castigar a ADOLFO AYMES, de quien no soy yo la única víctima, hay viudas y niños víctimas de sus impunes latrocinios.

He tratado de tener un arreglo justo y equitativo, primero por conducto del inteligente hombre de negocios Don Juan F. Brittingham, después por conducto del ex-Gobernador de Jalisco Lic. Daniel Benitez y por último por medio de nuestro apreciable amigo Lic. Miguel Hernández Jáuregui, que en esa época era de todas las confianzas del ex-Ministro Tejeda, que estaba tramitando el Expediente de Expulsión del País de ADOLFO AYME por acuerdo del Presidente Gral. Calles.

Miguelite creyó dada su posición, fácil el llegar a un arreglo honrado; pero grande fué su desilusión al ver que la presión de Escobar y el oro dado por Aymes a ciertos

Sr Ing. P. Ortiz Rubio. - Chapultepec. No. 4.

Marzo 20 de 1930.

empleados (que hoy tienen importantes cargos judiciales) tan sólo sirvieron para burlar sus sanas intenciones.

En este remedo de transacción ADOLFO AYMES autorizó a su apoderado Lic. Benito Flores (que ocupa actualmente buen puesto) y yo a nuestro buen amigo el Lic. Luis Manuel Rojas, conviniéndose en que Miguelite sería el arbitro. Planteado el problema por mí el Lic. Flores demoró todo lo imposible la contestación (dando margen a que él o AYMES malearan oficiales de Gobernación) al estar ya asegurados, Flores contestó a Miguelite cuando éste lo precisé en términos honrados ;;; que los AYMES le habían retirado sus facultades. - Quite comentarios.

Estos escandalosos litigios han dado motivo a que acuse yo algunos Jueces, quienes han sido castigados (algunas veces) Pero hasta cierto punto ¿estos pobre diablos que culpa tienen; los considere víctimas del medio....jóvenes crecidos en un ambiente que desconoce la moralidad y tienen como modelos a los neo-revolucionarios mas voraces y mas carentes de moral, que tienen como premio altos puestos y honores !!!!!

Ahora tengo acusado a un joven yucateco Juez de Distrito en Terreón y me estoy documentando en contra del Ministro de la Suprema Corte, Lic. Joaquin Ortega, ex-Juez de Victoriano Huerta, que nos juzgó a los Renovadores porque tuvimos ideales y entereza para defenderlos.

Así pues el foco INFECCIOSO es ADOLFO AYMES y por higiene de moral-pública hay que extirparlo, por pernicioso extranjero, que tan mal ha pagado la franca hospitalidad que le brinda nuestro país.....los pobres juecitos merecen castigos; pero se les paga tan mal.....uno de Durango tuvo el cinismo de decirme.....que de algo había de comer.....que ya tenía 15 decenas que no le pagaban. - Per lo demás son empleados presupuestivos, incapaces de ganarse la vida por otro medio, temerosos de perder el "puesto" sine obedecen (creo es lo que acaba de pasarme en Durango con Terrones Benites) son los que cargan el muerto y otros se llevan la lana.

Ud. recordará que los idealistas de 1910, combatimos entre otras causas, la figura del español Don Eñigo Noriega porque se le señaló en connivencias con el Poder Judicial, pues bien, la figura de este aguerrido hispano, que nos legó obras materiales de gran importancia, pálidose, resulta un San Francisco de Asis, al lado de éste dáspido usure-ro de origen africano ADOLFO AYMES que legará semilla de corrupción, lágrimas y miseria.

Siento que la necesidad me obligue a hablar así; pero las verdades deben decirse tal cual son, máxime cuando se señala una exigencia nacional de ingente y necesaria curación. - Muchas y mas graves pesan sus poderosos hombros que agobiaran su cerebro; pero el Destino, para bien del País lo escogió, toca pues a los que nos consideramos sus amigos señalar con valor las lacras.

Respecto a prestación de servicios; yo, como Ud. no tengo veracidad de puestos públicos, nunca he sido presupuestivo; le ofecí en Enero de 1929 jugar su carta, por convencimiento, por vieja amistad y por deber, ya que fui de los idealistas de 1910, que nos desplazaron los prácticos arrivistas; pero hoy que ha iniciado la campaña Pre-Honradex-Ré constructiva, me tiene a sus ordenes para la realización de los grandes ideales, que ahora traemos aperejados con la práctica y la experiencia de los años transcurridos, ojalá y como lo espero, podamos legar a nuestros hijos una Patria, Grande, Feliz y Poderosa.

Sabe que lo aprecia y respeta muy sinceramente su adicto amigo correligionario y atento seguro servidor

PARTICULAR.

Coyoacán, D.F. Abril 5 de 1930.

Señor Ingeniero Don  
Pascual Ortiz Rubio  
Castillo de Chapultepec

Muy estimado y respetado amigo:

Acabo de ser honrado con su telegrama y de acuerdo con su indicación ya me dirijo al Sr. Coronel Eduardo Hernández Cházaro, suplicando en forma atenta se sirva hacerle una exposición del contenido de mis cartas fechadas el 26 de Febrero y 20 de marzo, dirigidas en forma particular a su buena persona.

PIDO unicamente JUSTICIA a que tengo Derecho en mi calidad de Mexicano, amon de tener el honor de ser su amigo y correligionario, para que se me aplique la interpretación legal de nuestro Gran JUAREZ.

Legalmente corresponde al Ejecutivo exigir el exacto cumplimiento del Pacto Federal y las Leyes que de él emanen. Estando Ud. convencido no sólo de la Justicia que me asiste, sino de los viles atropellos de que sido víctima, me ocurren dos caminos:

Primero:— Con su fuerte personalidad llamar al africano Adolfo Aymes al orden para que cese en sus cohechos e imbridades, obligandolo a tener una transacción equitativa y justa o en su defecto revivirle el Expediente de Expulsión F.2.72.24 que ordenó el Sr. Presidente Calles.— Hoy no cuenta con el ex-Gral. Escobar para impedirlo.

Segundo:— Consignar el caso a su Procurador con encargo especial de que proceda con toda energía y apego a la ley y mucho "ojo" para que este habil cohechador no vaya a burlarse una vez mas..... Es el "Pancho Villa" de los litigantes chanchulleros.

Aymes tiene como "hombre de paja" al Ing. Poo. Escobar y han hecho circular versiones en Torreón y Durango, de que iba a ser Secretario de Agricultura y Fomento y ahora de que va a ser Gobernador de Durango.

Enbre Durango hace 30 años lo conozco y cada Gobernador es peor, ultimamente ha culminado con el triunvirato "Torroneo", para darle la puntilla faltaria Escobar. Es un Estado rico y digno de mejor suerte al igual que Morelos, siempre ha tenido verdaderas "gavillas" que impiden se acerquen los honrados. Varios duranguenses me han suplicado influya con Ud. para que les mande gente honrada entre esta, piden al Lic. Luis Zubiria y Campa, viejo y buen revolucionario, al Senador Antonio Gutierrez o a Don Angel Bracho, terna de duranguenses autenticos y honrados.

Lo felicito sinceramente por su buena salud, que ya empieza a dar buenos frutos sus ultimos razgos de atinada y enérgica política así lo demuestran, brinco por ello de gusto y sigo a sus ordenes, como su viejo amigo, correligionario y adicto seguro servidor

TELEGRAMA.

---

Hacienda Mante, Tamps., Marzo 21' 1930.

IngºPascual Ortiz Rubio,  
Presidente Republica.  
Castillo Chapultepec.  
M e x i c o, D.F.

Pueblos y autoridades de Ocampo, Tamps., y Tula, Tamps., ruegan a usted, por mi conducto, no suspendanse obras construccion camino que los une y del cual hay ya construida la terraceria en extension veintidos kilometros y arrimado gran cantidad de material para la pavimentacion de dicha carretera, esfuerzo que se perderia si se abandona la obra. Punto. He recorrido personalmente el camino y creo que seria de mucha utilidad para estos pueblos. Punto. Por otra parte, estan ya establecidos los campamentos de trabajo y existen el equipo necesario como palas, tractores, etc., para la construccion de dicha carretera. - Saludolo muy afectuosamente.

Gral. P. Elias Calles.

Pase Nº2.

(6)

Mayo 15 de 1930.

Señor Ing. Pascual Ortiz Rubio,  
Presidente de la República,  
Castillo de Chapultepec,  
Presente.

Muy estimado y fino amigo:

Me permito transcribir a usted carta que de Morelia, Mich., me dirige el señor Gral. Lázaro Cárdenas, Gobernador del Estado:

"LA FAMILIA DEL SEÑOR GRAL. JUAN TORRES S., ME HA COMUNICADO QUE LOS MEDICOS LE ACONSEJAN LA CONVENIENCIA DE TRASLADARLO AL SANATORIO DE ROCHESTER, N. Y. -- E. U. de A., como unico medio DE RECUPERE LA SALUD. ME INFORMAN QUE SE ENCUENTRA MUY MEJORADO PERO, -- QUE PARA SANAR EN ABSOLUTO, SE HACE INDISPENSABLE INTERNARLO EN AQUEL ESTABLECIMIENTO. ME DICEN ASI -- MISMO QUE SU SITUACION ECONOMICA ES BIEN DIFICIL -- Y ME PIDEN AYUDA PARA SOLICITAR DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA QUE AUTORICE ALGUNA CANTIDAD -- QUE LOS PONGA EN APTITUD DE HACER FRENTE A LOS GASTOS INDISPENSABLES PARA DICHO TRASLADO. CON TAL MOTIVO, ME HE DIRIGIDO AL SEÑOR PRESIDENTE, PONIENDO EN SU CONOCIMIENTO LA SITUACION DEL SEÑOR GRAL. TORRES, Y ROGANDOLE SE LE AYUDE Y, POR MI PARTE SUPLICO A USTED QUE, EN ATENCION AL CONOCIMIENTO QUE USTED TIENE DEL GRAL. TORRES Y A LOS SERVICIOS POR EL PRESTADOS LO APOYE A SU VEZ, ENVIANDO UNA TARJETA AL SEÑOR PRESIDENTE EN QUE HABLE USTED EN FAVOR DEL PROPIO GRAL TORRES Y EN PRO DE LA SOLICITUD -- QUE HACEN SUS FAMILIARES."

Con la estimación de siempre me repito de usted su afectísimo atento amigo y seguro servidor,



# TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## TELEGRAMA



México, D. F., Mayo 17 de 1930.

Depositado \_\_\_\_\_

Señor Ing. Pascual Ortiz Rubio,  
Presidente de la República,  
Castillo de Chapultepec,  
Ciudad.

Recibido \_\_\_\_\_

MI CARINOSO ABRAZO DE FELICITACION  
CON MOTIVO SU ONOMASTICO.

GRAL. P. ELIAS GALLES.

PEC/30/jmg.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

6

México, D. F., Mayo 17 de 1930.

Señor Ing. Pascual Ortiz Rubio,  
Presidente de la República,  
Castillo de Chapultepec,  
Ciudad.

EL PERSONAL DE EMPLEADOS DEL SEÑOR GRAL.  
P. ELIAS CALLES FELICITANLO MUY RESPETUOSAMENTE EN ESTE  
DIA CON MOTIVO SU ONOMASTICO.

Isaura Vera,

Marcelo L. Rodríguez,

Juan M. García,

JMG.

CONFIDENTIAL



# TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELO DE LA  
OFICINA

México, D. F., Mayo 17 de 1930.

Depositado \_\_\_\_\_

Recibido \_\_\_\_\_

Señor Ing. Pascual Ortiz Rubio,  
Presidente de La República,  
Castillo de Chapultepec,  
Ciudad.

SUPERROCES ACEPTAR MI SINCERA  
FELICITACION CON MOTIVO SU ONOMASTICO.

Respetuosamente.

Dip. José Germán.

Jmg.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

0

✓

Pascual Ortiz Rubio, agradece a usted muy sinceramente la felicitación que se sirvió enviarle con motivo de su onomástico, y aprovecha la oportunidad para repetirse a sus órdenes como su afectísimo amigo y atento seguro servidor.

Castillo de Chapultepec, 18 de mayo de 1930.

FAA P E C E F T

El Secretario de Relaciones Exteriores  
tiene la honra de invitar, al Señor General don  
Plutarco Elías Calles y familia,  
a la Recepción que el

Señor Presidente de la República  
y la Señora de Ortiz Rubio

darán en honor del

H. Cuerpo Diplomático  
en el Castillo Nacional de Chapultepec, el miércoles  
11 de junio de 1930, de las 17 a las 19 horas.

# PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO

COMITE NUM. 2.

130

76

OFICINAS GENERALES:  
BARTOLOME DE LAS CASAS  
NUMERO 16.



TELEFONO MEXICANA:  
X O 5-93.  
MEXICO, D. F.  
a 21 de junio de 1930.

## DIRECTIVA

PRESIDENTE

C. ANGEL LADRON DE GUE-  
VARA

VICE PRESIDENTE

C. ABRAHAN VAZQUEZ.

SECRETARIO GENERAL

C. ALFONSO POLO

SEGUNDO SECRETARIO

C. FABIAN HERNANDEZ

TESORERO

C. TIMOTEO SANDOVAL

## ORGANIZACION Y PROPAGANDA:

PRESIDENTE

C. ARTURO LADRON DE GUE-  
VARA.

SECRETARIO

C. JOSE ESPINOSA DE LOS  
MONTEROS

SECRETARIO

C. JOSE LUIS ESTRADA.

Sr. Ing.  
PASCUAL ORTIZ RUBIO  
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.  
Palacio Nacional.  
Presente.

Mi muy honorable jefe y amigo:

Es para mí muy penoso tener la imprescindible necesidad de que llegue a su conocimiento, no un chisme, sino una aclaración a los innumerables -- anónimos, cartas, actas y Telegramas donde mis enemigos que he contraído en la Política al lanzar mi candidatura para Diputado por el 2/o. Distrito Electoral del Distrito Federal, me denigran, y han hecho llegar a usted.

Malos elementos que tratan de dividir la familia Revolucionaria, no encontrando donde desahogar sus intrigas é infames chismes, han tratado de que usted me retire su confianza, y no han vacilado en llamarme vulgar matoide; yo tengo 20 años de humilde Revolucionario y no tengo en mi hoja de servicios una traición que sería motivo para que mis jefes me señalaran con el dedo, como un traidor; siempre he sabido normar mis actos a mi humilde criterio que tengo de la honorabilidad Revolucionaria.

No he tenido más que tres delitos y són:

1.-Ser leal hasta la presente fecha a nuestro querido y llorado, Jefe de la Revolución, C. General Alvaro Obregón.

II.-Admirar y serle leal al C. General don Plutarco Elias Calles, porta-estandarte de la Revolución, y  
III.-Haber sido el primero en la República en lanzar el grito de viva ORTIZ RUBIO, a quien siempre he admirado desde Michoacán, mi querida tierra, como un verdadero ejemplo de Revolucionarios.

Sea ésto pues, mi queja ante usted, para que norme su sabio criterio y les dé lo que merecen a los canallas que traen, con falsedades, que usted me re-





# TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



México, D. F., Junio 26 de 1930.

Depositado \_\_\_\_\_

Señor Ing. Pascual Ortiz Rubio,  
Presidente de la República,  
Castillo de Chapultepec,  
Ciudad.

Recibido \_\_\_\_\_

Como vía de información me permito transcribir a usted mensajes que de la ciudad de El Paso, Tex., dirigen a los señores Ing. Andrés Ortiz y Teodosio G. Sifuentes, con fecha de hoy:

"COMO CANDIDATO GOBERNADOR CHIHUAHUA POSTULADO PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO Y A NOMBRE COMPONENTES ESTE PARTIDO AL -- QUE ESTAN ADHERIDOS EL OCHENTA POR CIENTO CIUDADANOS CHIHUA -- HUBIERON COMUNICOLE CON POSITIVA INDIGNACION EL ASALTO AL PALACIO DE GOBIERNO DE CHIHUAHUA VERIFICADO HOY EN LA MAÑANA POR -- MANUEL PRINYO E IGNACIO ENRIQUEZ DIRIGIDOS Y APOYADOS POR GENERAL EULOGIO ORTIZ QUIEN DESDE QUE LLEGO ESTADO SE CONVIRTIO EN LIDER POLITICO CONTRARIO PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO. ASAL TANTES APOYADOS FUERZAS FEDERALES INSTALARON DIPUTADO MANUEL -- ESTRADA COMO GOBERNADOR A PESAR SOLO GUERRAN CON CINCO DIPUTA DOS DE LOS CATORCE COMPONENTES LEGISLATURA. GENERAL ORTIZ FI -- NIES FUERZAS TRATA CONTROLAR PROCEDIMIENTOS ILEGALES Y ANU -- BANDO FUERZA SUS ORDENES SITUACION POLITICA CHIHUAHUA DESATEN --

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

Junio 26 de 1930.

Señor Ing. P. Ortiz Rubio,  
Presidente República,

hoja 2.....

DIENDO CUMPLIMIENTO SU DEBER. RESPETUOSAMENTE SUPLICOLE INTERPO-  
NER SUS INFLUENCIAS ANTE SEÑOR PRESIDENTE REPUBLICA A FIN DE QUE  
NO SE DEJE SORPRENDER INFORME FALSO GENERAL ORTIZ Y ORDENE SE --  
OTORQUEN GARANTIAS GOBIERNADOR ALMADA RESPETANDOSELE POR JEFE OPE-  
RACIONES Y QUE NO SE SANCIONE ESTE CUARTELAZO QUE HIERE MORTAL --  
NENTE SU PATRIOTICA DOCTRINA INSTITUCIONAL."

"AGRICULTORES Y HOMBRES NEGOCIO VALLE CIUDAD JUAREZ ENCON-  
TRAMOS ALARMADOS ANTE ASALTO QUE DIJERON HOY EN CAPITAL CHIHUA-  
HUA A PALACIO GOBIERNO GRUPO POLITICOS INSTIGADOS Y DIRIGIDOS --  
POR JEFE OPERACIONES GENERAL BULOGIO ORTIZ CAUSANDO DESECURIDAD  
INMEDIATA EN CASAS BANCARIAS Y COMERCIALES LADO MEXICANO Y AMERI-  
CANO AGRAVANDO SITUACION ECONOMICA TODA REGION QUE DE PORSI PAS --  
MALA POR FREDIDA COSECHAS. EN NOMBRE AGRICULTORES Y AGRARISTAS --  
VALLE JUAREZ NEGOCIO ATENTAMENTE AYUDARNOS ANTE CIUDADANO PRESI-  
DENTE PARA CORREGIR SITUACION ESTADO QUE DURANTE LA HA CENSURA  
DO PRENSA AMERICANA EN EXTRAS DE HOY TEMOR SEA INTERCEPTADO NOSTRO  
MENSAJE EN CHIHUAHUA TENGO DEPOSITARLO ESTA CIUDAD."

Salúdolo afectuosamente.  
GRAL. P. ELIAS CALLES.

una / una



# TELEGRAFOS NACIONALES

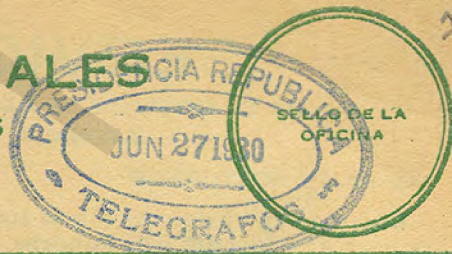
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

FORMA M

127

79



CHAPULTEPEC, 28 de junio de 1930.

Depositado \_\_\_\_\_

Recibido \_\_\_\_\_

Gral. P. Elías Calles,  
Colonia de Anzures.  
Ciudad.

SPE.-1284.-Su atento mensaje 26 actual.- Agradézcole transcripción házeme del que dirigiéronle del Paso, Tex., Ingeniero Andrés Ortiz y Teodosio Sifuentes.

Salúdolo afectuosamente,  
Presidente República,  
P. Ortiz Rubio.

cb.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

sea aprobada por el H. Congreso de la Unión, se harán los reintegros que correspondan como consecuencia de la aplicación de dicha ley.

IV.- Se faculta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en representación del Gobierno Federal acepte las modificaciones a la escritura constitutiva reformada de la Sociedad Cooperativa "Henequeneros de Yucatán", que sean propuestas por el Gobierno del Estado de Yucatán y los productores, que no requieran ratificación del Poder Legislativo, y que, en su concepto, sean convenientes para la mejor organización de dicha industria.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo Federal, en México, a primero de julio de mil novecientos treinta.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Firmado.-P.ORTIZ RUBIO.

El Subsecretario de Hacienda  
y Crédito Público Encargado  
del Despacho.

R. Mancera O.

Es copia fiel del original que certifico.

EL OFICIAL MAYOR.

Manuel Guerrero.

Julio 9 de 1930.

Señor Ing. Pascual Ortiz Rubio,  
Presidente de la República,  
Presente.

Muy estimado y fino amigo:

Nuestro común amigo el señor don Manlio Fabio Altamirano desea tratar con usted un asunto relacionado con el Periódico Nacional Revolucionario; y dados los esfuerzos que está haciendo nuestro amigo para conseguir una vida económica e independiente a esta publicación, mucho estimo a usted recibirlo y escucharlo.

Con la estimación de siempre me repito su afectísimo amigo y seguro-servidor,

PEC/SG/jmg.



PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
MEXICO.

Castillo de Chapultepec,  
16 de julio de 1930.

Sr. Gral. Plutarco Elías Calles.  
P r e s e n t e .

Muy estimado y fino amigo:

Obsequiando con todo gusto la recomendación que me hizo usted en su carta fechada el 9 del mes en curso, tuve el agrado de recibir y escuchar a nuestro común amigo el señor Senador Manlio Fabio Altamirano en el asunto que vino a tratarme relacionado con la Empresa Editora de El Nacional Revolucionario.

Aprovecho esta ocasión para enviarle un saludo afectuoso y repetirme su amigo afmo. y atento servidor.

*J. Ortega y Gasset*

FJH/jso.

EXAPRECFET

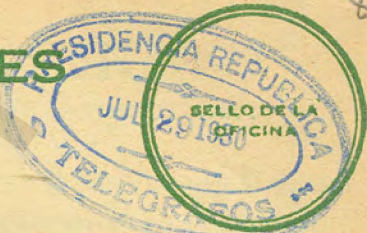


# TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

123  
FORMA M-3  
84



Chapultepec, julio 29 de 1930

Depositado \_\_\_\_\_

Gral. Plutarco Elias Calles.  
Colonia Anzures.  
Ciudad.

Recibido \_\_\_\_\_

SPF 1396.- Para su conocimiento y efectos estime pertinentes, continuación permítome transcribirle mensaje recibí de Tampico, Tamps. el - 27 del actual:

"...Consejo Divisional Confederación transportes comunicaciones, sesión hoy presentes todos elementos confederados acordó suplicar usted interponga valiosa influencia cerca comisión reorganizadora preside Gral. -- Calles objeto se abstenga efectuar reajustes parciales sin intervención Comisión Confederativa.- Trabajadores Ferrocarrileros esperamos de su recto - criterio óbrese con plena justicia.A Ibarra. Presidente..."

Afectuosamente,  
Presidente República,  
P.Ortiz Rubio.

CB/sc.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



# TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## TELEGRAMA



Depositado \_\_\_\_\_

10 Castillo Chapultepec D.F 6 agto Tehuacan  
25woff2.00 d 15.30

Recibido \_\_\_\_\_

Gral. Plutarco Elias Calles. -

pa eg en 16 10

SP G 249.- Confirmando mi mensaje de felicitación  
que envié a Ud de iguala Gro. haciendoselo extensivo nom-  
bre mi esposa. saludolo afectte. -  
Presidente República  
P. Ortiz Rubio-

*Muy agradecido  
y su esposa por su mensaje  
de felicitacion.*

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

Montreux, N. L. sep-4-1930-

Sr. Presidente de la Republica  
Castillo, Chihuahua  
Mexico, D. F. "Argente -

hoy en representacion de Ud.  
me gustaria mejorar ~~por~~ <sup>por</sup> ~~usted~~  
a cabo por Gobiernos del Estado

Saludolo apasionadamente  
Grac

Plutarco Elias Calles





# TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## TELEGRAMA

Sept. de 1930



m. 1 Chapultepec Mex. 21 V. Juarez Tamps. ch-ap-bl	Depositado	12.55
	Recibido	13.10

Gral. P. E. Calles  
 El Monte  
 Villa Juarez Tamps.

*Caballos a que se refieren  
 en mensaje informarme el  
 Son de Riva Palacio ya no tengo  
 caballos en servicio.*

SUPPLICOLE DECIRME SI OCHO CABALLOS ENCUENTRANSE PICADERO ESTE CASTILLO SON SUYOS, PUES SOLO EN CASO NO SEAN DE USTED LOS MANDARE AL CUARTEL DE GUARDIAS PARA QUE LES DEN MACHEROS, CON OBJETO PODER TENER EN DICHO PICADERO ALGUNOS ANIMALES QUE ACABAN DE LLEGARME; PERO DE SER SUYOS RUEGOLE DECIRMELO PARA ORDENAR SE CONSTRUYAN OTROS MACHEROS.- SALUDOLO AFECTUOSAMENTE.- PRESIDENTE REPUBLICA

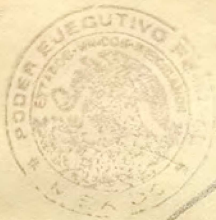
P. ORTIZ RUBIO

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



Teran. N.L. Sep.29 de 1930



TELEGRAMAS NACIONAL  
Oficina en  
GEN. N.L. TERAN N.L.

Señor. Ing.  
Pascual Ortiz Rubio  
Presidente Constitucional  
Mexico, D.F.

Lamento que se uencuentre usted enfermo y espero  
que pronto recobrara su salud. Con todo gusto representar  
e a usted en Inaguraciones Victoria, y Monterrey, a qu  
e se refiere su respetable mensaje de hoy. y esperan  
de sus instraciones sobre este asunto hago a usted mi  
reconocimiento por honor que se ha servido dispensarme

Saludolo Afectuosamente.  
Gral.  
Plutarco Elias Calles.



# TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## TELEGRAMA



Núm. 59 De Chapultepec el 29 de Sept de 1920

Recibido en Soledad W 2

H. D.	H. R.	T. M.
<u>20.</u>	<u>21:30</u>	<u>J</u>

Vía 350 off

Sr. Señal P 6

Calle Soledad Mota

J P 51487. Muy  
agradecido por la atención  
de Ud. satisficome. Comuni  
carle ya dije que he  
almazan y se el sueno objeto  
enheristigo y deudo conocer  
mejores hñra mangunas  
Ud en unia representacion  
saludato respecte  
de Republica  
P Ordo Cubo

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

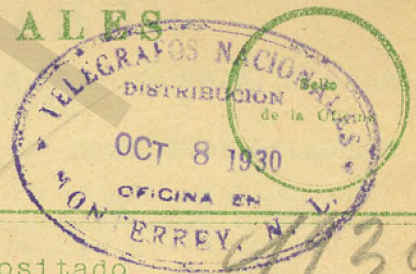
Copia del original 116

FORMA 24

91



TELEGRAFOS NACIONALES  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TELEGRAMA



5

1130

Depositado

69 Monterrey, N.L. 4 oct 1930 México, D.F. Recibido

16/of 396 a 17.15

Presidente de la República,

Castillo de Chapultepec.

Hoy en representación de Ud. inauguré mejoras llevadas cabo por gobierno del estado. -Salúdolo afectuosamente.- General.-

Plutarco Elias Calles

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

1930

FORMA N-3

92



# TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## TELEGRAMA



2 Castillo de Chapultepec DF 5 Oct de 1930 ch en  
OFF D14.35.-

Depositado \_\_\_\_\_

Recibido \_\_\_\_\_

C General Plutarco Elias Calles.  
Monterrey NL.-

Su telegrama de fecha 4 actual.-Sumamente agradecido por haberme representado y por haber dado en su patritico discurso una nueva cathedra de honradez politica, que servira para poner punto final a la serie de conspiraciones que malos elementos colados en nuestro partido vienen fraguando hace tiempo, con grave perjuicio, nos solo de la administracion publica sino de las orientaciones que usted ha dado siempre al partido, y de rechazo afectado la economia del pais que siempre se reciente de esas sordas agitaciones.-Saludolo afectuosamente.-Presidente Republica.-

F Ortiz Rubio.-

14.43.-

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

FORM 1114

*Copia del original*



54 Monterrey NL. 7 Octubre 1el930.  
57 off. d. 13.14.

Depositado \_\_\_\_\_  
Recibido 1930

Sr. Ing P. Ortiz Rubio,  
Presidente de la Rep;ublica México DF.

Su respetable mensaje hoy, motivo viaje Don Martin ayer para visitar presa recudecieronse mis males y m-edido ordename - reposo absoluto por varios dias; por lo que tendré que salir mañana a Soledad de la Mota para buscar restablecimiento mi salud. Tan pronto como mi enfermedad me lo permite estaré esa capital y avisarele oportunamente. Salúdolo afectuosamente.

P. Elias Calles.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



# TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



P-97 NUM 5 83/3.20 CARTA NOCTURNA PD MD

Depositado

CD VICTORIA TAM 17 OCT D11.35  
GRAL PLUTARCO ELIAS CALLES  
COLONIA ANZURES MEXICO DF

Recibido

CON SATISFACCION HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO QUE PARTIDO SOCIALISTA  
FRONTERIZO HA SIGNIFICADO SU ADHESION AL C PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
ING PASCUAL ORTIZ RUBIO Y CIUDADANO GRAL LAZARO CARDENAS, PRESIDENTE  
DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO  
CON MOTIVO DIFICIL MOMENTO (CONTINUA)..

J

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

95



# TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



DA HOJA P 97 NUM 5 V R X CARTA NOCT PD MD  
SEGUN

Depositado \_\_\_\_\_

Recibido \_\_\_\_\_

COMO NUESTRO ORGANO SANO LO CONSIDERA A UD JEFE SUPREMO  
REVOLUCION, NOS PERMITIMOS COMUNICARSELO MANIFESTANDOLE QUE TANTO  
EN EL MOMENTO PRESENTE COMO EN EL FUTURO ESTAREMOS CON UD.-RESPTTE.-  
PRESIDENTE FUNCIONES COMITE DIRECTIVO GENERAL PARTIDO SOCIALISTA  
FRONTERIZO

FERNANDO GOMEZ SRIO GRAL C A MONTEMAYOR..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
MEXICO.

864

Pascual Ortiz Rubio y señora saludan atentamente a usted y tienen el agrado de enviarle como obsequio un álbum con fotografías de la Quinta Eugenia, que poseen en Tizapán, - D. F., y que desde luego ponen a la disposición de usted, aprovechando la oportunidad para reiterarle las seguridades de su particular estimación.

Chapultepec, a 24 de octubre de 1930.

Al Sr. Gral. Plutarco Elías Calles.

Ciudad.

FJH/jso.

FAPECFET

*Ortiz Rubio*

HOTEL CAS ABLANCA.  
México, D. F.,  
diciembre 27 de 1930.-

Señor Ing. Pascual Ortiz Rubio,  
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos,  
Alcazar de Chapultepec.

Muy distinguido Señor mío:

En dos ocasiones le he escrito a usted solicitando una audiencia, y en ambas se me ha contestado con evasivas que supongo acordadas en su nombre por su Secretario de entonces, Sr. Hernández Cházaro.

Me he resistido a tomar como genuinas esas respuestas, toda vez que usted no debe haber olvidado que cuando su campaña en Michacán contra el Gobernador D. Aristeo Mercado, yo no le regatí mi ayuda y leal cooperación en mi periódico "El Tercer Imperio", incertando sus originales sin añadir ni quitar punto ni coma, lo cual, si bien ustedes allá, sufrieron persecuciones, yo a mi vez aquí, fui preso y despojado de mi imprenta.-

Como es posible que usted se encuentre agobiado con solicitudes idénticas, que no quiera o no pueda satisfacer, y a éllo deba su abstención para conceder audiencia, paso a poner en su conocimiento mi deseo, deseo-- que apoyo para con usted-- en los detalles que dejo indicados, y en general, porque fuera de hipérbole, soy un generador desde sus cimientos de la actual política que ha culminado con la exaltación de usted a la Primera Magistratura.-

Deseo un puesto dentro de su Gobierno de lo que usted quiera y pueda, sin perjuicio de alguien, lo que espero no le será difícil acordar, puesto que no lo solicito como un favor piadoso, ni como elemento inútil, pues respecto de lo primero, después del destronamiento del Gral. Díaz y de los asesinatos del Señor Madero y el Presidente Carranza, no he intervenido en ninguna otra revolución, limitándome, como usted, en su oportunidad, a expandirme voluntariamente, cuando no estuve de acuerdo con la política del Gobierno.-

Fui Director de la Caja de Ahorros y Préstamos de la Policía en la Administración del Señor Madero, puesto que abandoné cuando fué asesinado este Señor, y durante la revolución vindicadora de aquel acto fui elemento activo en París, de acuerdo con el Jefe de ella Señor Carranza, y mas tarde, antes y después del triunfo, -- Consul General en España, dejando de ocuparlo al asesinato de él, no por destitución, sino por no estorbar al Gobierno entrante como protocolariamente se acostumbra.

Mis facultades en la actualidad, no son todavía negativas, -- pues hablo Francés, Inglés y algo de Alemán y no tengo responsabilidad la mas pequeña en mi manejo de fondos, por mas que fueron

( 2 )

Presidente Ortiz Rubio.-

de importancia, tanto en uno como en el otro puesto, por lo que espero no ser un elemento de inutilidad ni de sospecha alguna - en materia de honorabilidad.-

Mi ideal sería una Biblioteca, pero no estando para esco-- ger ni tampoco para ganar un pan a costa de la miseria de al--- guien, confio en usted para que como me permito indicarle, acuer de lo que quiera o pueda en alguna de las Oficinas de su Admi-- nistración.-

Quedo en espera de sus respetables órdenes en este Hotel, donde resido desde mi regreso de Europa, después dediecisiete a ños de ostracismo.-

Y deseándole un feliz año nuevo, me es grato recordarle -- viejos e inolvidables tiempos de grandes luchas y peligros.

De usted muy atentamente.

---

Inocencio Arriola.

FAP



# TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA Núm. 1426



Chapultepec; 30 de diciembre de 1930

Depositado \_\_\_\_\_

Recibido \_\_\_\_\_

Señor Inocencio Arriola.  
Hotel Casa Blanca.  
C i u d a d.

Su carta 27 actual. Tengo la mejor voluntad para ayudarlo según sus deseos, lo que no he podido realizar por falta de vacantes a propósito que ofrecerle. Continúo teniéndolo presente.- Afmte.

PRESIDENTE REPUBLICA.  
P. Ortiz Rubio.

FJH/jso.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



# TELEGRAFOS NACIONAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

577 off D 11.55. ru.mk.

FORMA N-3

107  
101



37 Acapulco Gro. 10 enero 1931.

Depositado \_\_\_\_\_

Recibido \_\_\_\_\_

## URGENTE.

Gral. P.E. Calles,  
Anzures. URGENTE.

Con satisfacción he tenido noticias está usted muy mejorado. Ojalá sus médicos dejaránlo venir pasar una temporada aquí, donde ya hay alojamientos cómodos e higiénicos, cerca playa, con muy buen clima y que seguramente aprovecharale. Viaje puede hacerlo por tren, para mayor comodidad, hasta Iguala y de allí -- mandaríale un automovil para que solo hiciera seis horas de ese lugar al Puerto. Salúdolo muy afectuosamente.

Presidente República.  
P. Ortiz Rubio.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Sea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

*[Faint handwritten notes and signatures are visible at the bottom of the page.]*

105  
102

FORMA M-3



# TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## TELEGRAMA



México, D. F., 10 Enero de 1931.

Acapulco, Gro.

Depositado \_\_\_\_\_

Ing. P. Ortiz Rubio.

Recibido \_\_\_\_\_  
Presidente República.

LE AGRADEZCO MUCHO SU BONDADOSA INVITACION  
PARA PASARME UNA TEMPORADITA EN ESA, PERO TENGO TODAVIA NECESIDAD DE ATENCIONES MEDICAS DIARIAMENTE, POR LO QUE NO PUEDO HACERLO. DESEO QUE TENGA UN DESCANSO EFECTIVO Y QUE SE DIVIERTA.

Carifiosamente.  
GRAL. P. ELIAS CALLES.

PEC/SO/jmg.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

México, D. F.,

10

Enero de 1931.

Acapulco. Gro.

Ing. P. Ortiz Rubio.

Presidente República.

LE AGRADEZCO MUCHO SU BONDADOSA INVITACION  
PARA PASARME UNA TEMPORADITA EN ESA, PERO TENGO TODAVIA NECE-  
SIDAD DE ATENCIONES MEDICAS DIARIAMENTE, POR LO QUE NO PUEDO-  
HACERLO. DESEO QUE TENGA UN DESCANSO EFECTIVO Y QUE SE DI --  
VIERTA.

Cariñosamente.

GRAL. P. ELIAS CALLES.

PEC/SG/jmg.

Guadalajara,  
Enero 11 de 1931.

Sr. Ing. Pascual Ortiz Rubio.  
Presidente de la República.  
Chapultepec.  
MEXICO, D.F.

Sr. Presidente:

Con bastante pena me permito dirigir - a Ud. la presente para manifestarle la situación en que actualmente me encuentro en el Gobierno de Jalisco:

Respetuoso a su mandato he cumplido - fielmente el programa de Gobierno que Ud. se sirvió indicarme, de dar garantías imparcialmente a todos - los habitantes del Estado inclusive partidos políticos de diferentes banderías; conservar inalterable - el orden, aplicar la justicia con equidad y restablecer los trabajos y tranquilidad en todo el Estado.

He organizado y están hasta la fecha - en trabajo las construcciones de carreteras que se sirvió Ud. autorizar; se han mejorado los diferentes ramos de Educación, Agricultura, etc.- Se han habilitado hasta donde la capacidad financiera del Estado - permite, los establecimientos públicos del mismo, planteles de educación y otras mejoras que sería largo enumerar. Es decir, he llevado a la práctica su - lema revolucionario "administrar con honradez y re- - construir".

La situación política de Jalisco se ha - agitado a últimas fechas debido al deseo de ir infil - trando en las diferentes dependencias administrati - vas del Gobierno elementos con los que había compro - misos políticos del candidato hoy Gobernador electo - Sr. Coronel Ignacio de la Mora.--No es mi deber juz - gar ó apreciar la capacidad moral de estos elementos, pero sí debo manifestar a Ud. que muchos de ellos - son intransigentes y ven los asuntos del Gobierno - - bajo el prisma del partidismo, que Ud. sabe como - Gobierno debe uno desechar y ver la igualdad en to - dos, seleccionando aquellos que puedan rendir mejo - res frutos a la administración general. En estas con - diciones se han presentado diferentes conflictos a - mi Gobierno, y a fin de evitar fricciones y agita - - ciones que no he creado, y además juzgando que mi - presencia en el Gobierno de Jalisco ya no es nece - - saria puesto que el orden y tranquilidad así como la

Enero 11  
de 1931.

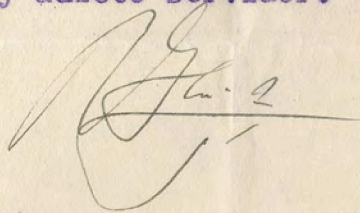
Sr. Ing. Pascual Ortiz Rubio.

- 2 -

situación política están ya cimentados, suplico a Ud. de la manera más respetuosa, tenga a bien autorizarme para presentar mi renuncia ante el Congreso Local y trasladarme a esa capital a seguir mi colaboración al lado de Ud. con la misma honradez, prontitud y celo como siempre lo he hecho.

Juzgo que mi petición tendrá buena acogida ante su criterio y me dará Ud. la satisfacción de seguirme contando entre sus mejores partidarios y amigos.

Con todo respeto quedo de Ud. Sr. Presidente, afmo. atento amigo y adicto servidor.



# "MEXICO CINES", S. A.

COMPAÑIA PRODUCTORA DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS

JESUS H. ABITIA  
PRESIDENTE

ARMANDO ROMANO  
SECRETARIO

JOSE TORRES NUÑEZ  
ADMINISTRADOR

EZEQUIEL CARRASCO  
CINE-FOTOGRAFO

México, D. F., Enero 17 de 1931.

Sr. General Don Plutarco E. Calles.  
Colonia Anzures.  
México, D.F.

Muy estimado señor y amigo:-

Acompaño a la presente copia de un memorandum que he mandado al señor Presidente de la República, Ing. Don Pascual Ortiz Rubio.

El objeto de mandarle a Ud. copia de éste memorandum, es que como en algunos de sus párrafos hablo de la época en que Ud. fué Presidente de la República, he creído de mi deber hacer de su conocimiento lo que ahí consigno, -- puesto que como Ud. recordará, la película que el General Obregón tituló "Las Tres Eras de la Agricultura", los bueyes, las mulas y la gasolina, que Ud. algunas veces vió en mis talleres fragmentos de ésta película, la hice por indicación del propio General y de Ud., invirtiendo en ella \$37,000.00 y 4 años de trabajo; dinero que tenía yo dispuesto para pagar a la Comisión Monetaria los \$25,000.00 que por acuerdo del General Obregón se me proporcionaron y que invertí en -- las diferentes películas que tomé de su gira de propaganda -- en 1923 a 1924.

El objeto principal de que Ud. tenga conocimiento, señor General Calles, de éste memorandum, es de que si Ud. llega a saber lo que en él consigno, no le caiga de sorpresa ni vaya a tomarlo como un chisme, pues en ésta vez, como en todos los actos de mi vida, sólo consigno la más estricta verdad de los hechos.

Tampoco es mi intención molestarlo solicitando su ayuda en las difícilísimas circunstancias porque me encuentro.

Por la prensa me he enterado de su restablecimiento de sus enfermedades y a la vez lo felicito por el nuevo vástago que ha venido a endulzar su hogar. Yo también, se

ñor General, hace un mes y días que soy padre de familia.

Esperando perdone el tiempo que le quite la lectura de ésta extensa carta, así como el más extenso memorándum, lo saluda con el afecto de siempre, su amigo y S.S.

*Jesus H. Abitia*  
Jesús H. Abitia.

JHA/FG.

FRAPPE

88  
108

México, D.F., Enero 17 de 1931.

MEMORANDUM AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Ingeniero Don Pascual Ortíz Rubio.

A principios del año de 1920 ocupé el predio que se dice ser de propiedad Nacional, o de la Sucesión de Salvador Malo, ubicado en el Paseo de la Reforma #525, de ésta Ciudad, con el fin de edificar ahí los talleres cinematográficos que hoy existen, y de realizar el ideal que he venido persiguiendo desde que empezó la revolución, de hacer obra en pro de nuestro País por medio de la cinematografía, que es en la actualidad la mejor manera de hacer propaganda en todos los países civilizados.

El día 17 de Septiembre del mismo año, estuvieron en dicho predio los señores Generales Alvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, señor Adolfo de la Huerta y el Licenciado Miguel Alessio Robles, quienes después de darse cuenta por mis explicaciones, de los fines benéficos para nuestro País que perseguía en dicho predio, me autorizaron verbalmente para que continuara mis trabajos en la forma asentada en la copia fotográfica de la carta del señor Licenciado Miguel Alessio Robles que adjunto a éste memorandum.

Todo mi esfuerzo y todas mis economías, con el mayor entusiasmo los dediqué a la realización de éste ideal, y cuando ya iba a dar principio a terminar la película de la revolución, del por qué fué y los beneficios que trajo al País, pues el como fué ya está tomado y a todos los revolucionarios les consta que por largos años anduve haciendo ése trabajo en los campos de batalla desde 1913 hasta el día en que tomó posesión, después de la muerte del General Obregón, el Licenciado Don Emilio Portes Gil.

En 1923 se me presentó el señor Yepiz Solórzano a darme un recado del señor General Calles y que era el siguiente:

-Dice el General Calles que si estaría Ud. dispuesto a acompañarlo en su jira política, tomando películas de propaganda para que se pasen en los cines.

-Diga Ud. al General Calles que estoy dispuesto a acompañarlo, primero, por la estimación que le tengo y segundo, porque creo que es el hombre indicado para suceder al General Obregón, le contesté.

-¿Y cuanto necesitaría Ud. para dar principio a la obra? me preguntó el señor Yepiz Solórzano.

-Ni un centavo, contesté, puede decir también al General Calles -- que tengo poco más de \$10,000.00 en caja que he logrado reunir para terminar la película de la Revolución y mientras no se me acaben, no le pediré nada. Si al final de la lucha política el triunfo es nuestro, me pagará los gastos que haya hecho, si perdemos, no le cobraré nada, pues estoy dispuesto a correr la misma suerte que él corra.

Se despidió el referido señor Yepiz Solórzano diciéndome -- Haré saber al General Calles su buena voluntad.

Después de recorrer varios Estados, llegamos a Guadalajara, en donde tenía yo instalada una casa comercial para la venta de artículos fotográficos y cinematográficos y donde también un --

hermano mío publica un periódico semanal que se llama "Redención", cuyo órgano desde luego se puso de parte del General Calles.

De ahí fuimos a Colima y al regreso, otra vez en Guadalajara me encontré algunos anónimos en que nos decían tanto a mi hermano Luis José, como a mí, que si insistíamos en ayudar al General Calles, algo muy grave nos pasaría, o cuando menos nos quedaríamos en la ruina. Como nunca he dado importancia a los anónimos, no hice caso, pero al día siguiente que salimos de Guadalajara, y ya en la Ciudad de México, recibí un mensaje en el cual se me comunicaba que mi casa había sido destruida por un incendio, teniendo una pérdida de más de \$50,000.00 en menos de dos horas, y como no estaba asegurado ése negocio, la pérdida fué total.

De México seguí en la jira de propaganda con el General Calles hacia Puebla y al llegar instalé mi cámara en un balcón de una casa particular por donde momentos después pasó el General y la manifestación, y cuando yo seguía dando vuelta a la manija de la cámara, de entre un grupo de contra manifestantes que se había instalado casi en frente de donde yo estaba, me fueron disparados 6 proyectiles de pistola que por fortuna ninguno hizo blanco en mí, pero sí destrozaron los vidrios de la ventana que yo ocupaba.

Con la rebelión de Don Adolfo de la Huerta, todas las actividades políticas se suspendieron, incorporándome yo al General Alvaro Obregón, quien personalmente dirigió la campaña en contra de Adolfo de la Huerta.

De éstos acontecimientos también fotografié algunas escenas de gran interés para la historia.

Pasada ésta rebelión, nuevamente el General Calles me llamó a que siguiera tomando películas de su jira, marchando con él hacia la Península de Yucatán y estando en Mérida se llegó el día señalado para las elecciones, con lo que se terminó dicha jira.

Cerca de 40,000 pies de negativa se tomaron de ésta jira política de los cuales se imprimieron 154 rollos de mil pies más o menos. A muchas de éstas copias se les pusieron títulos en inglés y además se tomaron por un fotógrafo y su ayudante que siempre llevé conmigo varios miles de fotografías fijas de las cuales se imprimieron gran número de copias para periódicos tanto de México como del extranjero, así como para muchos de los acompañantes del señor General Calles.

Como \$60,000.00 se invirtieron en hacer éstos trabajos, dinero, que como dije al principio, poco más de \$10,000.00 tenía yo en caja, \$20,000.00 que me proporcionó el General Calles y \$25,000.00 que en diferentes partidas me proporcionó la antes Comisión Monetaria por acuerdo expreso del entonces Presidente de la República, Don Alvaro Obregón, para invertirse en el objeto indicado.

Unos días después de haber tomado posesión como Presidente de la República el señor General Calles, le presenté los comprobantes de los gastos que se habían hecho, manifestándole a la vez que aquellos gastos sólo eran el costo del material y mano de obra de los empleados que constantemente estuvieron dedicados a ese trabajo en mis talleres, sin cobrarle yo absolutamente nada por mi trabajo personal. El señor Presidente estuvo de acuerdo y me dijo que en partidas de \$5,000.00 me iría cubriendo los \$40,000.00 y pico que faltaban y que

le avisaría él personalmente al Gerente de la Comisión Monetaria para que me esperara por los \$25,000.00, más los intereses que estaba debiendo.

En esos días, a principios de 1925, recibí una carta del Ex Presidente, señor General Alvaro Obregón, en que me invitaba a que hicieramos una película cinematográfica de los trabajos agrícolas -- que estaba llevando a cabo en Cajeme, Son. y el mismo día en que recibí dicha carta, me llamó el señor Don Fernando Torreblanca, Secretario del señor Presidente, quien al verme me dijo:

-El General Obregón quiere que marche Ud. para Cajeme a tomar una película de lo que está haciendo allá, y Ud. sabe que una invitación del General equivale a una orden, así es que debe Ud. marchar cuanto antes.

-Estoy en la mejor disposición de salir, le contesté, pero estoy debiendo más de \$30,000.00 y aunque el señor Presidente me ofreció dar me \$5,000.00 cada mes de los \$40,000.00 y pico que están pendientes, los quiero dedicar a cubrir mis deudas. Por otra parte, la Secretaría de Hacienda ha estado insistiendo en que desocupe el terreno en que tengo los talleres, o que pague \$114,000.00 que pide por él.

-No hay cuidado por eso me dijo. Vamos a ver al señor Presidente y todo se arreglará.

Subimos al despacho del señor Presidente y al saludarle me dijo:

-Es necesario que salgas a hacer la película que quiere el General Obregón.

-Si señor le contesté, estoy en la mejor disposición de salir, pero no tengo dinero, debo más de \$30,000.00 y la Secretaría de Hacienda me exige la desocupación del predio donde tengo mis talleres.

-No importa, replicó el señor Presidente, en éste momento voy a ordenar te den \$5,000.00 de la Pagaduría del Poder Ejecutivo. Dile a tus acreedores que se esperen, ya hablaré con Mascareñas con respecto a los \$25,000.00 de la Comisión Monetaria y con Pani para que suspenda toda acción en contra tuya, y dile al General Obregón que todo marcha bien y que ya están niveladas las entradas y salidas de la Nación.

Me enseñó la contabilidad que personalmente estaba llevando y en seguida me despedí partiendo yo dos días después, a mediados del mes de Mayo de 1925 para Cajeme.

Cerca de 4 años estuve haciendo viajes constantemente a la Región del Yaqui donde pasé la mayor parte de ése tiempo fotografian do escenas para la película que el General Obregón tituló "Las Tres Eras de la Agricultura", los bueyes, las mulas y la gasolina.

Cada vez que regresaba a la Ciudad de México a revelar e imprimir lo tomado, ocurría al señor Presidente tanto para darle recados que traía de parte del General Obregón, como para hablarle del asunto del predio y la deuda que tenía con la Comisión Monetaria, y siempre el señor Presidente me manifestó su buena voluntad para que todo se arreglara de cualquier forma; pero que lo más interesante era seguir haciendo la película del General Obregón, y que él suspendería cualquier acción en contra mía, tanto de la Secretaría de Hacienda, como de la Comisión Monetaria.

En cantidades de \$5,000.00 me fué pagando el señor Presidente los \$40,000.00 de que ántes he hecho mención, dinero que tenía yo dispuesto para pagar la deuda de la Comisión Monetaria y algunas otras más que hasta la fecha estoy debiendo.

Así fué como por acuerdo del señor Presidente Calles invertí el dinero que tenía destinado al pago de mis deudas, en hacer la película ántes referida hasta llegar a gastar \$37,000.00 en dicha obra.

Nuevamente el General Obregón se lanzó a la campaña política en la cual tuve la honra de acompañarlo en varias ocasiones, sin dejar de seguir trabajando siempre en la terminación de "Las Tres Eras de la Agricultura".

El señor Presidente Calles, casi todos los Ministros de su Gabinete y otras muchas altas personalidades estuvieron en mis talleres algunas veces viendo pedazos aislados de ésta película.

En varias ocasiones que comuniqué yo al General Obregón los compromisos que tenía, así como la insistencia de la Secretaría de Hacienda en que le desocupara el predio donde están ubicados mis talleres me decía:

-No tengas cuidado, ahora que terminemos la película, voy a gestionar con la Secretaría de Agricultura y Fomento que te compren 10 ejemplares para que saques tus gastos y puedas pagar tus deudas, y refiriéndose al predio donde están mis talleres me decía:

-No es posible que Gobierno alguno evite el que tu sigas desarrollando la cinematografía, con lo que más beneficias al País que a tí mismo. Es por eso que seguía yo dedicado con todo mi entusiasmo y todo mi esfuerzo a seguir haciendo los trabajos que el General me ordenaba, que como dije ántes, fueron hechos también por acuerdo del señor Presidente Calles.

Precisamente el día 17 de Julio de 1928 en que aconteció el vil asesinato del General Obregón, quedó terminada ésta película, pues el General un día ántes me había dicho que tenía ya invitados a varios personajes y amigos suyos para que pasaran a mis talleres el día 18 en que sería proyectada la mencionada película.

Fué electo Presidente Provisional el señor Licenciado Emilio Portes Gil, y en un banquete que se le dió en uno de los corredores del Castillo de Chapultepec, le hablé de la película, ofreciéndome él que tan pronto como tomara posesión ordenaría se me compraran varios ejemplares de dicha cinta para que se exhibiera profusamente por todo el País.

Tomó posesión como Presidente el señor Licenciado Emilio Portes Gil y después de cerca de un mes de hacer antesalas, conseguí que me recibiera y al recordarle su ofrecimiento me dijo que no estaba el Gobierno en condiciones de poder hacer gasto alguno, en consecuencia no podrían acceder a mi proposición.

Entonces ocurrí al Congreso de la Unión proponiéndole se hicieran 10 ejemplares de la cinta para que fueran exhibidos en todo el País, a lo que se me contestó de conformidad y que en el presupuesto del año que acaba de pasar se pondría una partida para hacer ése gasto, pero es el caso que en ninguno de los presupuestos de ninguna Secretaria se puso partida alguna para la compra de la tantas veces referida película.

En Febrero de 1929 que tuve que ir a Sonora por asuntos de familia y para tomar algunos detalles de otra película que el General Obregón me había ordenado y que se refiere al cultivo de la naranja y todos sus derivados, aproveché la oportunidad para llevar ahí un ejemplar de una película que a raíz de la muerte del General Obregón conceccioné rápidamente y que trata de su vida civil, militar y política, desde 1912 hasta el día en que fué sepultado. Siendo ésta película de tendencias pacifistas, creí oportuno manifestarle al señor Presidente Portes Gil la intención que tenía de exhibirla en aquel Estado y con la aprobación de él marché allí, pues después de hacerle algunas explicaciones me dijo que la conceptuaba muy interesante y que tan pronto como regresara fuera a hablarle. También llevé alguna comisión verbal del señor Licenciado Don Aaron Saenz, la que cumplí al pié de la letra.

Desgraciadamente 3 días después de haber llegado a Hermosillo, estalló la rebelión encabezada por Escobar, esto dió origen a que se me creyera a mí participante de dicha rebelión, pero después de haber exhibido la película, tal como me había propuesto, marché a Mexicali, en donde tenía ya concertado un negocio con el General Abelardo Rodríguez, que en aquel entonces era Gobernador del Distrito Norte de la Baja California. Ahí supe que se me habían decomisado mis talleres, mi casa habitación y la estación experimental de fruticultura ubicados en el Paseo de la Reforma # 525, de ésta Ciudad, o sea el predio a que antes he hecho mención.

Inmediatamente emprendí el viaje para acá y unos días después de haber llegado supe que estaba consignado al señor Procurador de Justicia. Inmediatamente me presenté con él diciéndole:

-No creo tener más delito que haber exhibido en Sonora una película que llevé, de acuerdo con el señor Presidente Portes Gil y que se llama "Alvaro Obregón", de tendencias enteramente pacifistas, todavía la traigo y tendría mucho gusto en mostrársela.

El señor Procurador accedió, le exhibí la película y tanto por eso, como por informes que probablemente tomó él por otros conductos, quedó enteramente convencido de que yo no había participado absolutamente en nada de aquella rebelión.

Unos días después tuve oportunidad de que el señor Presidente Portes Gil viera esa película e inmediatamente ordenó que se me devolvieran mis talleres, mi casa habitación y la pequeña estación experimental de fruticultura que ahí está instalada. La Secretaría de Educación Pública a quien le habían sido entregados los talleres cinematográficos, obedeció inmediatamente la orden del señor Presidente devolviéndome mis talleres, pero no fué así con la Secretaría de Hacienda, pues por más gestiones que hizo tanto el Procurador como yo, no se consiguió que me entregaran mi casa habitación y la estación experimental de fruticultura.

Debo advertir, que al ordenar el señor Presidente que se me devolvieran mis talleres, mi casa y demás objetos que me habían decomisado, me dijo que íbamos a formar una Sociedad Cooperativa para fomentar la industria cinematográfica, que él pondría parte del capital, o tra parte la conseguiría entre sus amigos y que yo pondría mis talleres y maquinaria, pero esto quedó sólo en plática y el único perjudicado fui yo, puesto que por estar esperando la realización de esa Cooperativa que jamás se llevó a efecto, no pude dedicarme a otros asuntos.

Vino la toma de posesión como Presidente de la República del señor Ing. Don Pascual Ortiz Rubio y con ella el insidente en que por fortuna no fué de fatales consecuencias para el País, y cuando ya lo consideré oportuno, empecé nuevamente a hacer gestiones para que se me devolviera mi casa habitación y la estación experimental de fruticultura que hasta la fecha la Secretaría de Hacienda tiene rentadas a un señor Faustino Zamudio en la suma de \$15.00 mensuales.

Seguía yo esperando que el señor Lic. Portes Gil resolviera el asunto de la Cooperativa de que me había hablado, así como tratando con la Sucesión de Salvador Malo y el señor Manuel Prieto el asunto referente al terreno, y al mismo tiempo la organización de una Compañía con \$2.000,000.00 para empezar a trabajar en debida forma en la cinematografía, cuando el día 22 de Marzo, Sábado, a las 14 horas se me presentaron los señores M. García Eras y Carlos Sullivan, inspectores de Bienes Nacionales, con una orden de la Dirección, en que les comunicaban sellaran mis talleres, usando de la policía si yo hacía resistencia.

Inmediatamente fui a suplicar al señor Lic. Aaron Saenz interviniera en alguna forma a fin de evitar la injusticia que se trataba de cometer conmigo. El señor Lic. Saenz por cerca de media hora habló por teléfono con el señor Secretario de Hacienda y me dijo que decía el señor Montes de Oca que era cuestión de amor propio y que por ningún motivo permitiría que siguiera yo por más tiempo ahí, que me darían un plazo de 3 días para que desocupara.

Comuniqué esto a los inspectores, quienes después de ir a telefonar me notificaron de palabra solamente, que se les había ordenado fueran sellados mis talleres al día siguiente o sea el Domingo a las 5 de la tarde y que sólo se me permitiría sacar mis objetos personales. Así se hizo sin que yo hiciera objeción alguna.

Ese mismo día me dirigí al señor Presidente de la República, señor Ing. Pascual Ortiz Rubio pidiéndole audiencia para demostrarle la justicia que me asistía, quien me contestó que ya se dirigía a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre el particular.

El día 26 de Marzo a las 6 de la tarde, se me presentaron nuevamente los inspectores con 10 hombres y quitaron los sellos que el Domingo anterior habían puesto y arrojaron a la calle todos mis muebles y la maquinaria que quisieron, sellando nuevamente las puertas del laboratorio y del estudio, quedando en el interior gran parte de la maquinaria perteneciente a la "Mexico Cines", S.A. y muchos muebles de otros dueños y personales. Me pidieron las llaves, que entregué sin hacer ninguna objeción ni oponerme en lo más mínimo a las disposiciones emanadas del Supremo Gobierno.

Al día siguiente, 27, el inspector Sullivan me presentó dos actas una con fecha 22 de Marzo y otra con fecha 27 para que las firmara, diciéndome que confirmara aquellas actas al señor Secretario de Hacienda e inmediatamente ordenaría se me devolvieran mis talleres y me llamaría para tener algún arreglo favorable. Creyéndome yo de las engañosas palabras del señor Sullivan, firmé dichas actas y seguí haciendo gestiones para ver si conseguía hablar con el señor Presidente, sin poderlo conseguir.

Agotados todos mis esfuerzos porque no se perdiera la oportunidad de formar la compañía con los \$2.000,000.00 a que ántes hice referencia y que ésto ya era un hecho, pues que estaban interesados en ése asunto hombres de negocios y capitalistas, y desesperado por los antipatrióticos procedimientos del Ministro de Hacienda, al ver que se venía abajo un asunto de tanta trascendencia para el País, no me quedó otro recurso que acudir a la Justicia demandando a la Secretaría de Hacienda; primero presenté un interdicto de recuperar la posesión y después, en vista de que el tiempo pasaba y no conseguía nada, puse otra demanda en contra de dicha Secretaría reclamando los daños y perjuicios que con esos procedimientos se me habían causado.

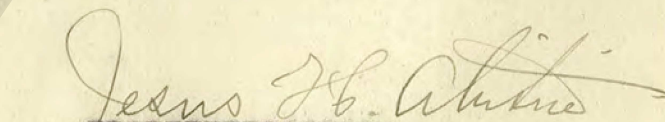
Así las cosas, conseguí que el señor Presidente me recibiera dos veces, la primera me dijo que iba a tratar el asunto con el señor Ministro de Hacienda y que volviera en unos días más, la segunda vez me dijo el señor Presidente Ing. Don Pascual Ortiz Rubio, que ya había ordenado a la Secretaría de Hacienda se valorizaran edificios, maquinaria y todo lo ahí existente y que se me pagaran, rentándome todo para que empezara desde luego a trabajar, y que por ningún motivo permitiría que se arrojara a la calle a las 4 o 5 familias que están cuidando mis talleres, entre las cuales se encuentran 11 niños a quienes se les había notificado que deberían salirse de ahí.

Debo advertir que la mayor parte de éstos niños han nacido ahí y por lo tanto tienen si se quiere más derecho que yo en ocupar ese terreno, aun cuando sea de propiedad Nacional.

Al mismo tiempo el señor Presidente me dijo que había comisionado al señor Coronel, que no recuerdo su nombre, pero que cariñosamente le llaman el Coronel Pleitos, para que me acompañara a la Secretaría de Hacienda y que se hicieran cumplir sus órdenes.

Pasaron varios días y el señor Coronel no pudo acompañarme, entonces me presenté yo ante el Director de Bienes Nacionales, diciéndole lo que el señor Presidente me había comunicado, pero éste señor o sea el Director de Bienes Nacionales, me dijo que ninguna orden había recibido.

Seguí haciendo nuevas gestiones para volver a entrevistar al señor Presidente sin conseguirlo y en el último mensaje que recibí se me decía que me dirigiera por escrito, y éspor eso que he escrito éste extenso memorandum que ha resultado bastante largo, pero que no me ha sido posible condensar más.

  
-----  
Jesús H. Abitia.